

# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 094

Tlalpan CDMX; a 27 de Abril de 2024.

C. Arturo Urueta López

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] y del adulto [REDACTED] - 12/Feb/1999 en la fosa 291 con alineamiento 4A-7-12-15 Del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato en la Misma Fosa bajo el Régimen de Perpetuidad.

Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. JUAN GABINO TOMÉ HERNANDEZ